



Términos de Referencia
Licitación para la contratación de servicios profesionales para producir un paquete de materiales comunicacionales para docentes sobre procesos de mapeo de organizaciones locales y de negociación interinstitucional, en el marco del modelo de la educación técnica y el sector productivo

LICITACIÓN DE NOTIFICACIÓN ABIERTA

Límite de presentación de propuestas

**Las propuestas tienen que haber sido recibidas
antes de las 09h00 del jueves 06 de mayo de 2021.
Las propuestas deben ser enviadas por correo electrónico
a maria.fonseca@vovb.org**

A. DISPOSICIONES GENERALES

A.1. ORGANIZACIÓN DE LICITACIÓN

Esta contratación se ofrece por parte de la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica del Reino de Bélgica, de aquí en adelante denominada **VVOB**, con RUC N° 1791745175001, representada en el Ecuador por **Caroline Decombel**, denominada Country Programmes Manager.

La responsable del seguimiento de esta contratación es **María Gracia Fonseca Ashton, Asesora educativa** de VVOB Ecuador.

Dirección: Bourgeois N35-75, entre Teresa de Cepeda y República, en Quito.

A.2. DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

A.2.1. CONTEXTO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (EFTP)

En el panorama internacional se expresó una renovada atención a la Educación Técnica desde la declaración de Bonn en 2004 de la siguiente forma: “es la clave maestra para aliviar la pobreza, promover la paz, conservar el medioambiente, mejorar la calidad de vida de todas las personas y ayudar a lograr el desarrollo sostenible”.

También en Ecuador se reconoce la necesidad de una Educación Técnica fuerte a nivel de Bachillerato. En nuestro país casi 850 000 jóvenes no tienen cualificación; en lo que se refiere a sus posibilidades de conseguir trabajo, este grupo tiene un 50 por ciento menos y el desempleo juvenil es muy alto (dos tercios de la población entre 18 y 24 años de edad no tiene empleo o tiene empleo inadecuado). Un Bachillerato Técnico de calidad es una herramienta fundamental para erradicar la pobreza. Adicionalmente, Ecuador proyecta fortalecer una industria propia para no depender únicamente de la extracción y exportación de materia prima y, para ello, requiere contar con personas con sólidas competencias técnicas. Finalmente, el alto porcentaje de jóvenes que cursa el bachillerato técnico (aprox. 35% del total nacional) tiene derecho a una educación de calidad, que proporcione herramientas adecuadas para continuar los estudios, ingresar al mundo laboral o realizar un emprendimiento. Esto sólo es posible si la oferta de bachillerato técnico es relevante y de alta calidad.

VVOB Education for development (con sede en Bélgica) dispone de un Acuerdo Básico de Cooperación Técnica con Ecuador, firmado entre el Gobierno de la República del Ecuador y VVOB en 1991. Este acuerdo se ha renovado cinco veces, siendo la última el 2 de agosto 2016 con una vigencia de 5 años. Este acuerdo de cooperación otorga a VVOB un marco general de funcionamiento, dentro del cual se inscribe el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Programa Plurianual de “Fortalecimiento de la Educación y Formación Técnico-Profesional 2017-2021”, suscrito por el Ministerio de Educación del Ecuador y VVOB.

El Programa de Fortalecimiento de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) 2017-2021, apoya la implementación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, que en su artículo 43

dispone, entre otras cosas: “(El Bachillerato General Unificado) tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los estudiantes y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje, y competencias ciudadanas y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior”.

En el marco del fortalecimiento de la EFTP, VVOB con la Fundación Dubai Cares, implementa el proyecto “Desarrollando Capacidades en jóvenes para el turismo sostenible” que tiene el objetivo de proporcionar a estudiantes de Bachillerato Técnico de Figuras Profesionales relacionadas con el turismo las habilidades que necesitan para acceder a un empleo decente en la industria turística y de viajes de Ecuador y contribuir a la sostenibilidad de este sector.

Según el reglamento de la LOEI (artículo 36), la Formación Laboral en Centros de Trabajo es una parte esencial de la formación técnica de estudiantes de Bachillerato Técnico. La Formación en Centros de Trabajo (FCT), es un módulo de prácticas estudiantiles indispensable para la formación profesional del Bachillerato Técnico. Se desarrolla en entidades receptoras relacionadas a las diversas Figuras Profesionales y su objetivo principal es fortalecer la adquisición de competencias técnicas profesionales de estudiantes en el lugar de trabajo, preparándolos para su futuro académico-vocacional y laboral. El proceso de vinculación de estudiantes con las entidades receptoras está liderado por una comisión de docentes en cada institución educativa, que se encarga de identificar a las entidades disponibles en su localidad, gestionar un convenio y diseñar y acompañar el plan formativo que los estudiantes deberán cumplir durante las 160 horas que dura su práctica estudiantil.

Por ello, VVOB procederá a la contratación de servicios profesionales para producir un conjunto de herramientas para docentes que servirán para (1) mapear potenciales instituciones socias a nivel de sus localidades para los procesos de Formación en Centros de Trabajo y de actualización docente (2) brindar estrategias de negociación para vincular a esas instituciones socias con las instituciones educativas que ofertan las Figuras Profesionales “Servicios hoteleros” y “Ventas e información turística”. Este conjunto de herramientas consiste en materiales gráficos y audiovisuales descritos más adelante. Será utilizado, en primera instancia, por docentes responsables de gestionar y acompañar las prácticas estudiantiles (FCT) de estudiantes de Bachillerato Técnico que participan en el proyecto “Desarrollando capacidades en jóvenes para el turismo sostenible” y, posteriormente, por docentes de las FIP relacionadas con turismo a nivel nacional

A.2.2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

Objetivo general

Preparar un conjunto de herramientas gráficas y audiovisuales para docentes de las FIP “Servicios hoteleros” y “Ventas e información turística”, con el objetivo de que puedan desarrollar procesos de mapeo y negociación con organizaciones socias locales, con el fin de gestionar y acompañar las prácticas estudiantiles (FCT) de estudiantes de Bachillerato Técnico y procesos de actualización docente.

Objetivos específicos

- Desarrollar el proceso editorial necesario para la publicación del “**Manual** para docentes de mapeo y negociación con organizaciones socias locales, para gestionar y acompañar prácticas estudiantiles y procesos de actualización docente”, siguiendo los pasos descritos a continuación:
 - Original en Word → Primera corrección de estilo
 - Original corregido en Word → Primera diagramación
 - Documento diagramado → Primera revisión editorial VVOB
 - Ingreso correcciones editoriales → Segunda diagramación
 - Documento rediagramado → Segunda corrección de estilo
 - Ingreso correcciones → Tercera diagramación
 - Documento con revisiones → Revisión final VVOB
 - Ingreso final de correcciones → Documento final
 - Preparación del documento final para impresión

- Desarrollar el proceso editorial necesario para la publicación de una **cartilla de presentación** de la estrategia de vinculación entre colegio y organizaciones socias identificadas, con la expectativa de que se esas organizaciones se conviertan en entidades receptoras de prácticas laborales estudiantiles o en organizaciones socias expertas para la actualización técnica de docentes, siguiendo los pasos descritos a continuación:
 - Elaboración de los contenidos y del diseño de la cartilla, con base en la información proporcionada por VVOB → Primera diagramación
 - Documento diagramado → Primera revisión técnica/editorial VVOB
 - Ingreso correcciones editoriales → Segunda diagramación
 - Documento rediagramado → Corrección de estilo
 - Ingreso correcciones → Tercera diagramación
 - Documento con revisiones → Revisión final VVOB
 - Ingreso final de correcciones → Documento final
 - Preparación del documento final para impresión

- Desarrollar el proceso de producción audiovisual necesario para elaborar un **video tutorial corto** para docentes, que describa el uso del formato Excel para el registro del mapeo de organizaciones socias, siguiendo los pasos descritos a continuación:
 - Elaboración del guion del video tutorial, con base en la información proporcionada por VVOB → Primera revisión técnica/comunicacional VVOB
 - Producción del video tutorial → Segunda revisión técnica/comunicacional VVOB
 - Ingreso correcciones → Video tutorial final
 - Preparación de las distintas versiones del video tutorial, para su difusión a través de distintos medios

- Desarrollar el proceso de producción audiovisual necesario para elaborar **tres videos motivacionales cortos** para docentes, que contengan *tips* y estrategias para el ‘antes de’, el ‘durante’ y

el 'después de' las reuniones con las organizaciones socias identificadas, siguiendo los pasos descritos a continuación:

- Elaboración de los guiones de los 3 videos cortos, con base en la información proporcionada por VVOB → Primera revisión técnica/comunicacional VVOB
- Producción de los 3 videos → Segunda revisión técnica/comunicacional VVOB
- Ingreso correcciones → Videos cortos finales
- Preparación de las distintas versiones de los 3 videos cortos, para su difusión a través de distintos medios

A.2.3. PRODUCTOS POR DESARROLLAR

La persona o entidad contratada para elaborar los documentos debe asegurar que tengan las siguientes características:

- Los 3 documentos deben seguir las líneas comunicacionales de VVOB.
- Los 3 documentos deben estar contener un lenguaje que siga los parámetros establecidos en los documentos que se encuentran en [este](#) enlace.

Los productos por desarrollarse se describen a continuación:

<i>Producto</i>	<i>Descripción</i>
1	Manual para docentes de mapeo y negociación con organizaciones socias locales, para gestionar y acompañar prácticas estudiantiles y procesos de actualización docente
2	Cartilla de presentación de la estrategia de vinculación entre colegio y organizaciones socias
3	Video tutorial corto para docentes, que describa el uso del formato Excel para el registro del mapeo de organizaciones socias
4	Video motivacional corto para docentes con <i>tips</i> y estrategias para el 'antes de' la reunión con la persona representante de la organización socia
5	Video motivacional corto para docentes con <i>tips</i> y estrategias para el 'durante' la reunión con la persona representante de la organización socia
6	Video motivacional corto para docentes con <i>tips</i> y estrategias para el 'después de' la reunión con la persona representante de la organización socia

La empresa que realice los productos antes descritos deberá llevar a cabo por todas las actividades que sean necesarias, de acuerdo con los objetivos y requerimientos de VVOB, con el fin de cumplir con la máxima calidad los objetivos del contrato (Sección A.2.2.).

A.2.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades antes descritas, se deberá construir y acordar con la Coordinadora de Comunicación de VVOB una metodología de trabajo y un cronograma de tareas por cumplir. En este documento se incluirán las tareas puntuales, así como los plazos para hacerlo.

Entre las tareas se deberá incluir necesariamente las reuniones de coordinación que sean necesarias con el personal técnico de VVOB para garantizar la calidad de los productos y que cumplan con el objetivo del contrato.

A.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Esta es una licitación de servicios abierta, con acuerdo de confidencialidad y con procedimientos de negociación.

A.4. PROVISIONES LEGALES APLICABLES

El contrato adjudicado podrá ser dado por terminado de forma inmediata y sin plazo de preaviso ni indemnización económica alguna por cualquiera de las partes firmantes, a la existencia de incumplimiento de las obligaciones materia del contrato, por medio de una notificación notariada.

B. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y DE CALIDAD

B.1. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Solo se aceptarán aplicaciones de empresas (personas jurídicas). Las empresas que apliquen a esta licitación deben presentar una certificación de su RUC, pues el pago se hará mediante facturación.

B.2. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA

Para garantizar el alcance de los objetivos planteados de la presente consultoría, se establece el siguiente perfil para la persona jurídica que desee participar:

- Estar configurada como empresa editorial.
- Probar suficiente experiencia en la elaboración de materiales educomunicacionales, tanto gráficas como audiovisuales.
- Probar suficiente experiencia en la elaboración de materiales educativos para docentes de Bachillerato y/o sobre temas relacionados con la pedagogía y didáctica de temáticas técnicas.

Se valorará especialmente:

- La presentación de ejemplos de materiales educativos que hayan sido realizados anteriormente con fines similares y que prueben el perfil descrito arriba.

C. FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las/Los profesionales que tengan interés deben hacer llegar a María Gracia Fonseca Ashton una propuesta, su CV y los enlaces de Internet donde puedan observarse los videos realizados anteriormente. Estos documentos deben enviarse al correo electrónico: maria.fonseca@vovob.org.

La fecha límite para el envío es las 09h00 del jueves 06 de mayo de 2021.

D. PROPUESTAS

VVOB invita a empresas a presentar propuestas que contengan:

- Una carta de presentación de 1 página como máximo. Considere contestar la pregunta: ¿por qué VVOB debería contratarme para realizar este trabajo?
- CV de las siguientes personas que son parte del equipo editorial (o sus equivalentes) y que serían responsables de las actividades relacionadas con este contrato:
 - Editora o editor de contenidos
 - Corrector o correctora de estilo
 - Diagramadora o diagramador
 - Productora o productor de videos
- Respaldos o enlaces de materiales educativos que prueben el perfil descrito arriba.

E. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN

E.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de clasificación de las propuestas, sobre la base de los cuales serán evaluadas son los siguientes:

- Carta de presentación y CV del equipo: **40%**
- Calidad de los materiales presentados en función del perfil descrito: **40%**
- Precio: **20%**

E.2. MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Criterios (puntaje)		Muy pobre (0 - 15)	Pobre (16 - 25)	Moderado (26 - 50)	Buena (51 - 80)	Muy buena (81 - 100)
1	Carta de presentación y CV del equipo					
2	Calidad de materiales presentados					
3	Precio La cotización más baja consigue el 100%: 20 puntos El cálculo se hará de la siguiente manera: $[20] \times [\text{precio de cotización más baja} \div \text{precio de cotización}]$					
TOTAL						

F. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de máximo dos meses a partir de la adjudicación.

G. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El equipo profesional comprometido a prestar sus servicios profesionales para la elaboración de lo solicitado en este documento reportará los avances del plan de trabajo y productos a la asesora educativa de VVOB responsable.

H. MÉTODO DE PAGO

El Equipo Ofertante seleccionado no podrá solicitar anticipos y el pago se realizará de la siguiente manera (ver Sección A.2.3.):

- 30% del valor del contrato a la entrega a satisfacción de los productos 1 y 2
- 30% del valor del contrato a la entrega a satisfacción de los productos 3 y 4
- 40% del valor del contrato a la entrega a satisfacción de los productos 5 y 6

El pago será efectuado sobre la base de facturas dirigidas al Poder Adjudicatario.

Las facturas serán firmadas y fechadas y se presentarán por la cuota respectiva según el plan de pago mencionado anteriormente en USD (dólares americanos).

I. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

Durante el contrato el equipo profesional se compromete a permitir a VVOB el acceso libre e inmediato a todos los documentos, ya fueran escritos, impresos, en forma electrónica o magnética, que estuvieran en su poder y que contuvieran información referente a la tarea.

A la terminación del contrato el equipo profesional entregará a VVOB de forma inmediata y por iniciativa propia todos los documentos, ya fueran escritos, impresos, en forma electrónica o magnética, que estuvieran en su poder y que contuvieran información referente a la tarea.

Cada profesional del equipo se compromete, tanto durante la ejecución del contrato como tras su terminación, a guardar confidencialidad frente a terceros sobre toda la información relacionada con VVOB y el Ministerio de Educación de Ecuador, la cual el/la profesional pudiera haber obtenido durante este contrato o que le hubiera sido comunicado al/la profesional y no utilizarla para su provecho propio o para el de terceros.

Los productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de VVOB por lo que, bajo ningún concepto, ninguno de los productos desarrollados será entregados a personas no autorizadas por VVOB. Los productos entregados deben tener el logo de VVOB.

J. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para información adicional contactar a:

María Gracia Fonseca Ashton
Asesora educativa VVOB Ecuador
Correo electrónico: maria.fonseca@vvoob.org



VVOB – education for development
Bourgeois N35-75, entre Teresa de Cepeda y República
170508 Quito
Ecuador

T • +593 2 5108481
C • ecuador@vovob.org

 VVOB

 @VVOBvzw

 VVOB en Ecuador

www.vovob.org



Bélgica
socio para el desarrollo



Flanders
State of the art